



ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TESORERIAS

RAF 93120018 Fundado el 27 de Abril 1939
Fono 6930514

COMUNICADO

La Directiva Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorería reunida en pleno ha resuelto dar a conocer a nuestros asociados lo siguiente:

1.- Que por instrucciones expresas de la señora Tesorera General de la República ha resuelto iniciar un sumario administrativo contra la totalidad de los dirigentes nacionales del Gremio Señores Luis Fuentealba Reyes, Cristian Arévalo Ruz, Juan Morales Rojas, Hugo Cárcamo Alarcón, Ernesto Muñoz Herrera, Mario Valenzuela Vásquez y Srta. Rosa Pino López, sobre el fundamento de haber hecho uso indebido del correo de la AET con ocasión de la campaña presidencial recién pasada.

2.- Ante la materialización de dicho sumario, que resulta inédito y tiene connotación histórica, la Directiva Nacional reunida este martes ha resuelto en forma unánime expresar su malestar y protesta, por este incomprensible acto de la Jefatura Superior del Servicio, que claramente pretende socavar la legitimidad del Gremio, su autonomía e independencia.

3.- Expresamos con plena convicción que con este nefasto precedente se está incurriendo en una mala práctica sindical, y no se reconoce en lo central, que el Gremio tiene personalidad jurídica propia y se rige por leyes y normativas específicas que tienen carácter constitucional y como tal no tiene competencia la señora Tesorera General, ni el Departamento de Contraloría Interna, para enjuiciar al Gremio y sus dirigentes, en este contexto cuando actuamos lo hacemos en términos de representantes de los funcionarios al interior de una organización gremial en la calidad de dirigentes sindicales, esto implica que no se puede atentar a la libertad del Gremio de pronunciarse públicamente de lo que resuelve .

4.- Desde nuestra perspectiva, detrás de este actuar, hay un visión y objetivo sumamente peligroso, que atenta a la libertad, la autonomía e independencia de las organizaciones gremiales y que por efecto atenta al propio estado de derecho.

¿Por tanto nos preguntamos que se busca con este sumario?

Será que se pretende coartar la libertad de acción y de expresión de todo el Gremio.

Si es así, tenemos la obligación de señalar que el Gremio por principios acata y hace propio los acuerdos y mandatos de la ANEF y la CUT en cuyas orgánicas gremiales, la AET participa activamente desde los tiempos de nuestro fundador

y ex Presidente Don Clotario Blest Riffo, quien luchó por la igualdad y reivindicación de los derechos de todos los trabajadores.

Expresamos que no nos amedrentan tales acciones y recurriremos a todas las instancias a nivel político, jurídico y sindical, de carácter Nacional e Internacional para representar nuestra queja y denunciar estos hechos y lo haremos acompañados de la ANEF, CUT y Frente de Hacienda.

**“LA UNIDAD Y SOLO LA UNIDAD HACE INVENCIBLE A LOS
TRABAJADORES”**



DIRECTIVA NACIONAL